



Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar dos respuestas de direcciones administrativas y cinco opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo

## Respuesta del Instituto de Oncología y Radiobiología

El pasado viernes 3 de agosto del 2012, fue publicada en la sección **Cartas a la Dirección**, la titulada **Escaleras al cielo en el hospital Oncológico**, en la que el compañero Medardo Santana Pérez refiere un grupo de irregularidades relacionadas con el funcionamiento del ascensor del servicio de consulta externa de nuestra Institución.

Compartimos plenamente los planteamientos que fueron suscritos, de los que la dirección del centro y la Empresa COMETAL perteneciente al SIME, con la cual tenemos un contrato de trabajo para el mantenimiento y reparación de ascensores, no hemos estado ajenos, al respecto informamos lo siguiente:

Hace más de un mes dicho elevador, el único de esta importante área, sufrió averías, personándose en el centro compañeros de esa empresa, del área de mantenimiento, quienes diagnosticaron problemas con "la tarjeta electrónica" del citado equipo, además advertían de posibles problemas más complejos que pudieran estar en relación con la seguridad de dicho recurso, cuestión que sería estudiada por el área de reparaciones de dicha empresa.

Días después, por movimientos de oscilación del carro del equipo, luego de pasar el primer piso, se determinó parar el ascensor para evitar problemas mayores.

Desde entonces estuvieron los compañeros de COMETAL preparándose para una reparación capital, que podía incluir acciones sobre los rieles por donde se desplaza el carro del elevador y cambio de la cinta, entre otras.

El propio viernes 3 de agosto, temprano en la mañana, momento en que aparece la nota periodística, se personaron los técnicos encargados de acometer la tarea y después

de precisar en detalle el trabajo a realizar comenzaron su actividad con cambio de algunos rieles y precisión milimétrica del recorrido del elevador sobre el referido soporte, así como el cambio de la cinta.

El sábado 4 de agosto, pasadas las 8:30 de la noche, concluyeron con éxito el complejo trabajo realizado, siendo comprobado y certificado su uso. Hoy el elevador se encuentra funcionando establemente.

El Jefe de Servicios Técnicos de dicha empresa nos informó, que durante el periodo que transcurrió en la espera del arreglo, el grupo de trabajo especializado en reparaciones estuvo entre otros lugares atendiendo necesidades imperiosas de otras instituciones de salud como el hospital Hermanos Ameijeiras y el Clínico Quirúrgico Joaquín Albarrán.

Debemos señalar que la dirección de nuestro centro contactó en reiteradas ocasiones con la dirección de la empresa COMETAL, explicándoles la necesidad de solución de dicho equipo, por los elementos planteados por el promovente de la carta.

Agradecemos los criterios vertidos sobre la atención médica brindada en la institución, por los datos sobre los trabajadores del centro en general y algunas de las medidas organizativas puestas en práctica de que el propio personal facultativo bajara a atender a los pacientes en la primera planta, aliviando con ello el serio problema que constituía el tomar las escaleras.

Se le ofreció respuesta al compañero Santana Pérez, quien agradeció las acciones realizadas.

**doctor Luis Curbelo Alfonso**  
Director  
Instituto de Oncología y Radiobiología

## Respuesta del Banco Metropolitano

Sobre la carta publicada el pasado 3 de agosto con el título **A favor del control que genera eficacia, pero en desacuerdo con la burocracia del control**, recibimos la siguiente respuesta:

En atención a la queja formulada por Carlos Manuel Santos Cid, de la Dirección Provincial de Bufetes Colectivos de La Habana, es conveniente aclarar, para general conocimiento, que la decisión de no aceptar depósitos de cheques emitidos por personas jurídicas por concepto de operaciones mercantiles o de servicios en sucursales diferentes a las que opera su cuenta corriente, garantiza la legitimidad de las operaciones tramitadas por el Banco, pues solo en la sucursal donde esta opera es posible verificar si los depósitos están en correspondencia con su objeto social, conforme establece la Instrucción 26/06 de la Superintendencia del Banco Central de Cuba.

En cuanto a los ingresos de las unidades dispersas en distintos municipios, las entidades pueden abrir cuentas de ingresos, cuyo objetivo es, como indica su nombre, recibir los ingresos transferidos a la cuenta corriente o *escrow* del titular o de su entidad superior, facilitando depósitos que físicamente se producen en localidades lejanas a la sucursal en que mantiene la cuenta, al amparo de lo que establece la Resolución No. 17 del 2005, del Banco Central de Cuba, puede solicitar en la Sucursal 264, La

Rampa, la apertura de cuentas de ingresos para sus unidades, presentando la documentación establecida para estos casos.

Los cheques habilitados pueden ser cobrados en efectivo en cualesquiera de las oficinas de la red bancaria: Banco Metropolitano, Banco de Crédito y Comercio y Banco Popular de Ahorro, en cuyo dorso debe aparecer el cuño "Certificado" y la legitimidad de las firmas autorizadas, los que podrán ser devueltos a sus representantes por encontrarse caducados, prescritos, enmendados y/o alterados, o faltar las firmas de la certificación.

La ausencia de la palabra "pesos" en el importe de los cheques, no es causal de devolución, lo que se ha aclarado a todas nuestras sucursales en correspondencia con lo regulado en el **Manual de Instrucciones y Procedimientos**.

El compañero Carlos Manuel Santos Cid, fue visitado en dos ocasiones por personal de este Banco Metropolitano, oportunidades en que recibió una exhaustiva explicación sobre sus planteamientos y aceptó las limitaciones existentes en la actualidad para acceder al servicio de tarjeta magnética, superadas estas podrá recibir el expresado servicio.

Fraternalmente,

**Manuel A. Vale Marrero**  
Presidente  
Banco Metropolitano

## Una respuesta inusual: mecanismo efectivo y vergüenza revolucionaria

El pasado 6 de agosto escribí a **Cartas a la Dirección**, planteando una situación relacionada con el emblemático Parque Lenin, y el escrito fue publicado en la edición del 31 del propio mes.

Como fiel lector del periódico les puedo afirmar que la referida sección, es un mecanismo muy efectivo en la comprensión y solución de muchos de los problemas de diversa índole, que se manifiestan en nuestro proceso revolucionario y que con transparencia, ética y racionalidad política aquí se abordan, y el hecho de que al pueblo trabajador se le permita expresar sus puntos de vista e interactuar con temas que hoy vive nuestro país, es una muestra de democracia socialista.

Refiriéndome a la publicación de mi

carta, les puedo informar que al día siguiente, en horas de la mañana, me llamó a mi casa el administrador del Restaurante Terraza El Dragón, que se encontraba de vacaciones y, en primer lugar, con espíritu autocrítico se disculpó por el mal servicio que había prestado su unidad y me explicó en detalles la problemática presente en la instalación y las medidas que se toman para solucionar los problemas.

En días posteriores recibí en mi casa la visita de la directora del referido parque, la secretaria del Comité del Partido y el administrador del restaurante; la primera me explicó que es una política de trabajo la atención personalizada a los compañeros que manifiestan inconformidad con algunos de los servicios brinda-

dos por la instalación y con espíritu autocrítico y transparencia asumió la responsabilidad de la situación presentada, además, me refirió que se hizo un análisis con todo el colectivo de trabajadores del lugar, analizando los problemas presentados y las posibles soluciones, se tomaron medidas administrativas con los responsables directos que propiciaron la situación presentada y me dio una explicación detallada de la situación actual del Parque Lenin, sus logros y dificultades y el trabajo que realizan para mantener la instalación prestando servicios a la población, todo esto con una sencillez y cordialidad esmeradas.

Como dije en mi carta, conozco la complejidad de esta gran instalación, que por razones de trabajo de una forma

u otra conocí y, atendiendo a lo que se aprecia en el Parque de forma general y la información dada por su directora, es justo reconocer el trabajo de esta al frente de su colectivo de trabajadores, además de su sencillez, vergüenza y dedicación al trabajo.

Les puedo afirmar que después de la visita de los directivos del Parque y la forma en que abordaron el problema, me sentí en deuda con estos y me dispuse a escribir esta nueva carta porque se trata de compañeros abnegados que aman su trabajo y estoy seguro de que esta pequeña mancha que una vez existió, quedó borrada por su vergüenza revolucionaria.

**A. Rodríguez Rodríguez**